



Bogotá D.C.

08 NOV 2023

Oficio No.

23-4-08053

Señora:

LUZ MARINA MESA SALAS

KR 18 Q 66 B 04 S

Teléfono: 317 5239233

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002430 del 25 de octubre de 2023.

ASUNTO: Renuncia constructor responsable – Licencia de construcción resolución No. 11001-4-23-1908 del 09 de octubre de 2023.
Expediente No. 11001-4-23-1411 del 05 de julio de 2023.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el escrito presentado ante este Curador Urbano, con referencia No. 002430 del 25 de octubre de 2023, mediante el cual el señor **CESAR MAURICIO PEDRAZA**, está renunciando a la calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No 11001-4-23-1908 del 09 de octubre de 2023 para el predio localizado en la KR 18 Q 66 B 04 S (ACTUAL), perteneciente a la Localidad de Ciudad Bolívar.

Lo anterior, para su conocimiento y para que designen un nuevo Constructor Responsable en un término máximo de 15 días hábiles.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor a tres (3) años en actividades tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica.

Así mismo, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Solicitud escrita por parte de los propietarios del inmueble.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Certificaciones de experiencia del nuevo constructor responsable que acrediten como mínimo 3 años en actividades relacionadas con la construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
- Certificado actualizado del COPNIA o del Certificado del Consejo Nacional de Arquitectura.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia radicada No. 002430 del 25 de octubre de 2023.
C.C. Expediente No. 11001-4-23-1411

Proyectó: S.B.R. 
Revisó: C.C.



Guía: 110318480066 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11031848
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: MESA SALAS LUZ MARINA
Empresa: 4231411
KR 18 Q 66 B 04 S
Identi: 23408053 Afiliado :0 Telefono :0-RESPU
Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99
Peso: 200Grms Fecha:2023-11-10 07:11:54 Precio: \$900 Zona:

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

MENSAJERIA
ESPECIAL
10 NOV 2023
Resolución 1441 del 12 Agosto 2020
Reg. Postal RPOSTAL 0195

CD	[]
ZE	[]
NE	[]
DD	[]
DI	[]
CRD	[]
RHZ	[]

Mensajero:

1281

Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo:110318480066

Bogotá, octubre de 2023

Señores

CURADURIA URBANA 4

Ciudad

Curador Urbano
Arq. Mauro Arturo Baquero Castro
Bogotá, D. C. Colombia



25 OCT 2023

002430

hora: 02:36

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Asunto: Renuncia constructor responsable

Yo **CESAR MAURICIO PEDRAZA RODRÍGUEZ** con M.P. **A.25012007-79716696** me permito informar mi renuncia como constructor responsable de la licencia de construcción número **11001-4-23-1908** del predio ubicado **KR 18 Q 66 B 04 S** en **radicado bajo expediente 11001-4-23-1411**, aprobada por la Curaduría Urbana 4, toda vez que no estaré a cargo de la obra, ni ejecutaré la obra para dicho predio, puesto que solo fui contratado para el trámite de la elaboración de los planos arquitectónicos y estructurales para la obtención de la licencia de construcción.

Cordialmente



CESAR MAURICIO PEDRAZA

C.C. 79.716.696 de Bogotá

Calle 99 49 78 Oficina 503

Arquitectosylicencias@outlook.com

Correspondencia titular

MESA SALAS LUZ MARINA

KR 18 Q 66 B 04 S

TELEFONO 317 5239233

